ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SUBDIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 **LUGAR:** CUSMUY CABILDO INDIGENA MUISCA BOSA

OBJETO DE LA REUNIÓN: ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO CONSEJO DE SALUD ACUERDO 36 Y 37 DE CONSULTA PREVIA

HORA DE INICIO: 8:00 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Maria Nelsy Chiguasuque Neuta									X	SDG- SAE	maría. chiguasuque@gobiernobogota.gov.co	3123901010	
José Reinel Neuta Tunjo									X	SDG- SAE	Jose.neuta@gobiernobogota.gov.co	3124086588	
Andrea Catalina Tunjo Chiguasuque			X							SDG- SAE	andrea.tunjo@gobiernobogota.gov.co	3115291656	
José Rigoberto Neuta													
Patricia González													
Javier Garibello													
Yimmy Corredor Chiguasuque													
Gloria Neuta													
Oswaldo Galeano Neuta													

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yolima Neuta Palacios													
Diana Soraida Garibello													
Víctor Julio Neuta													
Mónica Cobos													
Isabel Neuta													
Camilo Castillo Tunjo													
Angela Chiguasuque.													

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBJETIVO: Acompañamiento y fortalecimiento al consejo de salud para los acuerdos 36 y 37 de consulta previa.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura y saludo
2. Ritual de armonización
3. Intercambio de saberes acuerdo 37
4. Caracterización poblacional enfermedades propias

1.Se hace la apertura por parte del referente de salud y coordinador del equipo de usos y costumbres en donde inicialmente da el saludo y bienvenida a los participantes y de forma general da la agenda del día a llevar para el fortalecimiento de los acuerdos de salud trabajados con la secretaria Distrital de Salud desde la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente.

2. Por parte de los sabedores del equipo de fortalecimientos de usos y costumbres y el equipo PIC se hace la apertura del círculo de palabra con el ritual de armonización del espacio en donde por medio de la medicina propia, riegos espirituales y riegos de plantas medicinales se armoniza y limpia el espacio como las personas participantes con el fin de dar armonización, verdad y claridad a las palabras que se pongan para el tratado de dichos temas.

3.. Se da comienzo al círculo de palabra en donde el equipo de usos y costumbres del acuerdo 37 de consulta previa socializan el avance que han tenido durante el tiempo de contratación con la entidad a si mismo manifiestan el poder sacar con el circulo de palabra la consulta de sitios sagrados y así mismo la resignificación de estos para los diferentes pagamentos teniendo en cuenta los procesos de médicos tradicionales, parteras y sabedores. Para lo cual se dan una serie de propuestas como:

Se debe tener en cuenta las ceremonias según el calendario muisca
Definir qué se debe pagar para saber cuántos pagamentos se deben hacer a si mismo identificar cuáles son los lugares según los saberes de los médicos, parteras y sabedores.
Los pagamentos se deben hacer según la necesidad e intención no se deben institucionalizar, ni mucho menos hacer un plan de acción ya que se pierde la esencia propia como del saber propio de los sabedores y por que no decirlo de la comunidad en general.
Los cambios de fuego son los que no se pueden cambiar ya que hace parte del calendario lunar.
Hay lugares donde se tiene que pagar lo que pasa es que estamos desordenados, cuando se está enferma la comunidad la consulta lo envían a otro sitio.
Se debe decidir que sabedores se están mandando a los espacios ya que desde ahí se rompe los procesos.
Se debe dejar que los sabedores consulten desde sus propios saberes y aprendizajes en aras de no desconocer el trabajo y proceso espiritual y físico del otro.
El pagamento también se puede hacer sin desplazarse al sitio más de una forma espiritual, cuando existe la intención y propósito el pensamiento viaja al lugar.
Plantear un consejo de sabedores para llegar a un acuerdo y así poderlo comunicar a las autoridades las

diferentes metodologías desde los planteamientos de pagamentos.
Las armonizaciones se deben hacer en todas las actividades que se hagan dentro de la comunidad con el compartir de la medicina propia no se puede especificar la cantidad de pagamentos ya que estos surgen a través de los procesos comunitarios.

4.Pasando al acuerdo 36 y el faltante de la caracterización poblacional se dice que esta es fundamental para conocer morbilidad y mortalidad de La comunidad, para saber desde lo propio de que se enferma y de que se muere la comunidad, para esto se dice que hay que generar una ficha de caracterización con diferentes determinantes para saber a ciencia cierta las dificultades de salud y enfermedad las cuales se ven inmersas en la comunidad.

Se hace un pequeño recuento de los acuerdos y convenios que se ha venido teniendo con la SDS ya que se ve que para la comunidad y en especial para las personas que en el momento están trabajando dentro de la SDS en el PIC no es muy claro el tema de la caracterización poblacional y en especial el tema de la medicina tradicional ya que esta es un complemento faltante que surge desde la propuesta realizada del ASIS diferencial que se realizo en el año 2020 y que según secretaria de salud seria un segundo paso a el perfil epidemiológico de la comunidad, también se aclara que dentro del documento se encuentra una parte de enfermedades propias enfocadas en un solo medico tradicional y que se busca recoger los saberes de todos los médicos y parteras, a si mismo el sentir y el saber de la comunidad en torno a esta tema, para lo cual las autoridades y comunidad en un momento sugirieron completar este análisis de condiciones de vida, salud y enfermedad con esta caracterización para lo cual la SDS envía una propuesta para el desarrollo de la misma.

La secretaria de salud envía una propuesta de trabajo de esta caracterización en la cual, propone que los dos equipos que en este momento están trabajando en equipo PIC y el del acuerdo 37 continúen trabajando esta caracterización para desarrollar el final de este acuerdo, pero cuando se lee la propuesta se da cuenta que se están metiendo dos líneas como son todo lo de acciones afirmativas y el acuerdo 37 de consulta previa lo cual genera dos procesos paralelamente y lo cual no se generaría de cierta manera el buen desarrollo del final del acuerdo 36, para lo que se entra en una serie de discusiones en el consejo ya que hay personas que sienten que fue una mala concertación con referentes de la SDS por parte de las autoridades y lideres, esto teniendo en cuenta que para el desarrollo de esta propuesta se generarían muchas más actividades que en cierta manera no darían un buen alcance de lo que realmente se quiere y el tiempo que se propone tampoco da o alcanza para el desarrollo de la misma ya que se proyectaría a seis meses, lo que hace que hayan muchas contrariedades por parte de los sabedores y participantes y un total desacuerdo por lo cual se propone trabajar una contrapropuesta para enviarla a la SDS teniendo en cuenta una dinámica propia de la comunidad ya sea en acciones y tiempos en aras de no combinar dos acciones totalmente diferentes y que la SDS de una efectiva respuesta a la comunidad y cabildo, para lo que se acuerda en la reunión de consejo de salud generar otro espacio para La elaboración de la contrapropuesta que será enviada a más tardar el próximo martes 28 de septiembre según directriz de la Secretaria de Salud.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Reunión consejo de salud para contrapropuesta a la SDS	Consejo de salud	28 de septiembre

Elaborada por**: Maria Nelsy Chiguasuque Neuta**

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA	Versión:	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	14-01-2020	
		Código:	02-01-F0-0001	

FECHA: 25 SEPTIEMBRE | **TEMA:** Intercambio Saberes comunidad Muisca Bosa

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Nota: Al firmar el presente documento me comprometo a cumplir con las actividades de mejoramiento propuesto, y que son de mi competencia

FIRMA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	N° IDENTIFICACIÓN	UNIDAD	CARGO O ACTIVIDAD	FIRMA
	José Remel Neuta T.	80443450	SDG - SAE	Sabedor	
	[illegible]	80'437.442	S. S. C	Medico Asistencial	
	Patricia Gonzalez	52470147	Cabildo	Auxiliar Medicina	Patricia Gz
	Juan S. Garibello F	79549644	Cabildo Muisca	Comunero	
	Jimmy Coredor Chiguasuque	79837902	Sabedor	Sabedor	Jimmy coredor Ch.
	Gloria stella Neuta ch.	52307438	CABILDO MUISCA Comunera.	COMUNERA	GLORIA NEUTA
	Oswaldo Galeano N	80442461	Comunidad Sabedor	Sabedor	
	Maria Nelsy Chiguasuque	39656772	SDG - SAE	Sabedor	Nelsy Chiguasuque
	CATALINA TUNJO	1032459679	SDG - SAE	ANTROPÓLOGA	Catalina Tunjo
	yolima Neuta palacios	1024466865.	Cabildo Sabedor Cocuta	profesional	
	Diana Soraida Garibello A.	52303776	cabildo Muisca Bosa	Sabadora.	Diana G. A.
	Victor Julio Neuta O.	80.269765.	cabildo Muisca Bosa	COMUNERO	
	Monica Cobos Neuta	1012366093	Cabildo Muisca Bosa 5.5.0.	lider. Tecnica en Salud	Monica Cobos Neuta
	Maria Isabel Neuta Tumo	20407603	Autoridad Partera.	Cabildo. 4 S.S.O	
	Camilo Castillo Tunja	80920017.	Subred SO	Prof. Especializado	Camilo Castillo
	Angelo chiguasuque N	53132794	SDSC Gobernador	angelonato85.	

Escaneado con CamScanner